

MTRO. OSCAR VILLALOBOS GAMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, le remito el Plan de Trabajo de la comisión edilicia que presido, para que por su conducto se agende en la próxima sesión del Pleno del Ayuntamiento. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 138 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Sin otro particular de momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO. A 23 DE ENERO DE 2018

“Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO”



Gobierno de
Guadalajara
José Manuel Romo Parra
Regidor Movimiento Ciudadano

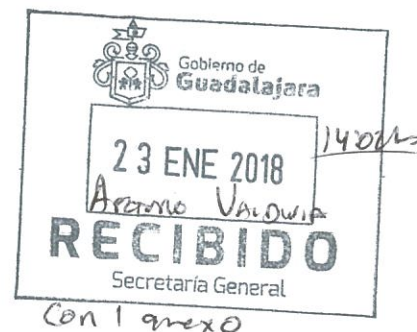
REGIDOR JOSÉ MANUEL ROMO PARRA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

C.c.p. Unidad de Sala de Regidores. Para su conocimiento.

C.c.p. Archivo

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco.

Periodo 2015-2018.

Plan de trabajo de la Comisión de Servicios Públicos Municipales.

01 de enero de 2018 ⇒ 30 de septiembre 2018.

REGIDOR JOSÉ MANUEL ROMO PARRA PRESIDENTE

Integrantes

REGIDOR VOCAL ROSALIO ARREDONDO CHÁVEZ;

REGIDOR VOCAL SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES;

REGIDORA VOCAL LIVIER DEL CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ; y,

REGIDORA VOCAL MIRIAM BERENICE RIVERA RODRÍGUEZ.

Marco normativo.

De conformidad con el artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 77 fracciones II, de la Constitución Política del estado Libre y Soberano del Estado de Jalisco; 37 fracción II y V, y artículo 50 fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 35, 36, 66 y 138 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara. Específicamente el *artículo 138 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara* refiere textualmente:

*138. Los regidores pueden proponer al Ayuntamiento un **plan anual de trabajo** de sus respectivas Comisiones y la adopción de las medidas que estimen pertinentes para el mejor desempeño de sus funciones. Igualmente podrán solicitar los apoyos técnicos, humanos o financieros que estimen necesarios para el cabal ejercicio de sus responsabilidades.*

Antecedentes.

I.- Asuntos pendientes de la administración pasada. En la Comisión de Servicios Públicos Municipales quedan **05 turnos** pendientes por dictaminar, los cuales en orden cronológico son los siguientes:

Turno	Descripción	Objetivo General	Actividades	Cronograma
131/08	Iniciativa que tiene por objeto instruir al Director Jurídico Municipal para que conjunta y coordinadamente con la Dirección General de Administración se evoque a conocer y resolver la situación jurídica y patrimonial en que se encuentra el Panteón San Joaquín.	Conocer a detalle la problemática planteada y buscar las mejores alternativas en beneficio del ciudadano.	Visita a el lugar Solicitar opinión técnica a la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.	Tercer trimestre de 2018.
176/09	Solicitudes Presentadas por las personas interesadas en la concesión del servicio del rastro o matadero de aves, en cumplimiento del decreto D 75 / 20 / 09.	Conocer a detalle la problemática planteada y buscar las mejores alternativas en beneficio del ciudadano.	Regular el servicio, mediante la concesión del servicio a particulares en inmuebles particulares.	Segundo trimestre de 2018.
311/ 11	Iniciativa que tiene por objeto se autorice la concesión del servicio público de panteones y criptario, a favor de la asociación religiosa denominada " iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad la Luz del Mundo".	Conocer a detalle la problemática planteada y buscar las mejores alternativas en beneficio del	Visita a el lugar, Solicitar opinión técnica a la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.	Tercer trimestre de 2018.

		ciudadano.		
187/13	Iniciativa que tiene por objeto instruir al Síndico Municipal para que, derivado del incumplimiento de las obligaciones a cargo de la concesionaria METRO METERS S.A. de C.V. inicie las acciones legales tendientes a revocar la concesión del servicio de estacionamiento en la vía pública regulado por estacionómetros y a recuperar el numerario que la misma dejó de enterar a la municipalidad.	Conocer a detalle la problemática planteada, para en su caso, proponer medidas adecuadas en mejora de la prestación del servicio.	Se encuentra en análisis la revocación de la concesión del servicio público de estacionómetros.	Primer trimestre de 2018.
203/13	Iniciativa que tiene por objeto un proyecto integral para la modernización y adaptación de Rastro Municipal al modelo Tipo Inspección Federal (TIF) o, en su caso, evaluar la concesión de dicho servicio Público.	Conocer a detalle la problemática planteada, para en su caso, proponer medidas adecuadas en mejora de la prestación del servicio.	Visita a el lugar Solicitar opinión técnica a la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales. Revisar la viabilidad financiera del proyecto.	Tercer trimestre de 2018.

II.- Asuntos pendientes que se han turnado en la presente administración municipal. En la Comisión de Servicios Públicos Municipales están pendientes por dictaminar **09 turnos** los cuales en orden cronológico son los siguientes:

Turno	Descripción	Objetivo General	Actividad	Cronograma
228/16	Iniciativa para el rescate del parque de la Jabonera.	Conocer a detalle la problemática planteada, para en su caso, proponer medidas adecuadas en mejora de la prestación del servicio.	Solicitar opinión técnica a la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.	Tercer trimestre de 2018.
286/16	Iniciativa que tiene por objeto se lleve a cabo un programa de intervención y rescate del parque "Del Refugio"	Conocer a detalle la problemática planteada, para en su caso, proponer medidas adecuadas en mejora de la prestación del servicio.	Solicitar opinión técnica a la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.	Tercer trimestre de 2018.
330/16	Iniciativa para evitar la suspensión del servicio, en el contexto de la sustitución de luminarias e infraestructura.	Conocer a detalle la problemática planteada, para en su caso, proponer medidas adecuadas en mejora de la prestación del servicio.	Solicitar opinión técnica a la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales así como a la Coordinación General de	Tercer trimestre de 2018.

			Gestión Integrada de la Ciudad.	
102/17	Copias del expediente para la declaratoria de utilidad de un predio ubicado en la colonia Huentitán el alto, en el cual se presta el servicio de cementerio.	Conocer a detalle la problemática planteada, para en su caso, proponer medidas adecuadas en mejora de la prestación del servicio.	Visita a el lugar Solicitar opinión técnica a la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, así como a la tesorería municipal para revisar la viabilidad financiera del proyecto.	Tercer trimestre de 2018.
104/17	Iniciativa que tiene por objeto realizar un estudio de factibilidad para la instalación de paneles solares en las dependencias de este Ayuntamiento.	Conocer a detalle la problemática planteada, para en su caso, proponer medidas adecuadas en mejora de la prestación del servicio.	Solicitar opinión técnica a la tesorería municipal, así como a la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.	Primer trimestre de 2018.
134/17	Iniciativa para la implementación de proyecto de seguridad vial en escuelas.	Conocer a detalle la problemática planteada, para en su caso, proponer medidas adecuadas en mejora de la prestación del servicio.	Solicitar opinión técnica a la Coordinación General de Gestión Integrada de la Ciudad, así como a la Dirección de Educación	Primer trimestre de 2018.

			Municipal.	
174/17	Iniciativa que tiene por objeto la elaboración de un diagnóstico sobre los ejes viales de calzada Independencia, calzada Lázaro Cárdenas y Av. Circunvalación División del Norte/Dr. Atl/Oblatos.	Conocer a detalle la problemática planteada, para en su caso, proponer medidas adecuadas en mejora de la prestación del servicio.	Solicitar opinión técnica a la Coordinación General de Gestión Integran de la Ciudad.	Tercer trimestre de 2018.
207/17	Iniciativa para que se atienda la problemática en la escuela leyes de reforma.	Conocer a detalle la problemática planteada, para en su caso, proponer medidas adecuadas en mejora de la prestación del servicio.	Solicitar opinión técnica a la Coordinación General de Gestión Integran de la Ciudad, a la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales así como a la Dirección de Educación Municipal.	Segundo trimestre de 2018.
265/17	Iniciativa para la instalación de una mesa de trabajo sobre la operación del modelo de cobro de estacionamiento "aquí hay lugar".	Conocer a detalle la problemática planteada, para en su caso, proponer medidas adecuadas en mejora de la prestación del servicio.	Solicitar opinión técnica a la Coordinación General de Gestión Integran de la Ciudad.	Segundo trimestre de 2018.

III.- De los **servicios públicos municipales de mayor relevancia** y que son competencia de la Comisión de servicios públicos de acuerdo con el artículo 66 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se destaca lo siguiente:

Servicio público	Problemática	Objetivo General	Actividades	Cronograma
Alumbrado Público	Actualmente ya no es un problema el alumbrado público, ya que se cambió en su totalidad las luminarias, incluyendo su infraestructura.	Disminuir los costos de consumo de energía eléctrica y que la infraestructura se encuentre en condiciones óptimas con el mantenimiento adecuado del servicio.	Continuar vigilantes de la correcta prestación de los servicios públicos.	De enero a septiembre de 2018.
Aseo Público	Actualmente funciona mejor el servicio de aseo público, debido principalmente a las modificaciones en las condiciones de las concesiones con CAABSA EAGLE y PLASTIC OMNIUM. Sin embargo todavía se requiere más instalación de contenedores de basura en la ciudad.	Mejora continua en la prestación del servicio. Seguir instalando puntos limpios para abatir el rezago en los contenedores de basura en la ciudad.	Continuar vigilantes de la correcta prestación de los servicios públicos.	De enero a septiembre de 2018.

<p>Cementerios</p>	<p>Se continua con la problemática planteada anteriormente consistente en.</p> <ul style="list-style-type: none"> Deficiente mantenimiento en los cementerios, principalmente en los más demandados (Guadalajara, Mezquitán) lo que puede generar riesgos a los visitantes; Inseguridad, debido a daños en sus varadas perimetrales y carencias en la vigilancia; Incongruencia en los costos de los servicios de crematorios entre la iniciativa privada y el municipio. indefinición los términos reales y concretos en relación a los “propietarios” de las criptas, ya que la denominación real sería mediante la figura del comodato, garantizando así los derechos y obligaciones que se establecen en la 	<ul style="list-style-type: none"> Que los panteones sean seguros; Que las criptas no representen un riesgo para los visitantes; Que los usuarios estén al corriente en sus pagos por el mantenimiento y el uso a temporalidad y perpetuidad; y Que la relación entre el municipio el los usuarios sea clara y precisa, utilizando la figura jurídica más adecuada en 	<p>Se presentó una reforma integral al Reglamento de Panteones para definir con claridad los términos jurídicos en relación a lo determinado como dueños;</p> <p>Poner en orden los predios que se encuentran irregulares con la finalidad de esclarecer y delimitar la propiedad del Ayuntamiento; y</p> <p>Regularizar los costos de los servicios de</p>	<p>De enero a septiembre de 2018.</p>

	<p>reglamentación; y</p> <p>Que se cumpla cabalmente con lo que el Reglamento señala, en cuanto al pago de las obligaciones que tienen los usuarios y en caso de incumplimiento se dé seguimiento y se proceda con la exhumación o los criterios que contempla el mismo.</p>	<p>beneficio de los habitantes de la ciudad.</p>	<p>crematorios entre la iniciativa privado y el municipio.</p>	
<p>Rastro Municipal</p>	<p>Equipamiento e instalaciones obsoletas con más de 30 años de vida y protocolos de seguridad y manuales poco actualizados;</p> <p>Incongruencia administrativa entre sueldo y prestaciones de los trabajadores; y</p> <p>Capacidad del sacrificio de diferentes especies de animales con el personal de planta.</p>	<p>Que el rastro municipal funciones en óptimas condiciones.</p>	<p>Reforma integral al Reglamento del Rastro.</p> <p>Participar en el Consejo Consultivo del rastro;</p> <p>Proponer alternativas en el cobro de las concesiones; y</p> <p>Vigilar la correcta prestación del servicio.</p>	<p>De enero a septiembre de 2018.</p>

Es importante precisar que para la consecución de los fines propuestos, es por un lado, a través de la dictaminación de los turnos señalados, y por otro, por medio de la presentación de iniciativas en términos de la normatividad aplicable.

Sin otro particular de momento, me despido de ustedes quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO. A 23 DE ENERO DE 2018

“Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO”



REGIDOR JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES